

DECRETO DE ALCALDÍA N° 2521 /2021

ZAPALLAR,

12 NOV. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021 del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 25 de Junio de 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°1539/2021 de fecha 29 de julio de 2021 que delega facultad de firma, bajo la fórmula "por orden del alcalde" y Decreto Alcaldicio N°1688/2021, de fecha 10 de agosto de 2021, que lo modifica; Decreto de Alcaldía N°1838/2021 de fecha 25 de agosto de 2021, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales; Decreto de Alcaldía N°1753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba cuadro subrogancia del Alcalde, en caso de ausencia.

CONSIDERANDO:

1. Las necesidades de compensar el mayor volumen de trabajo fuera de los horarios normales de servicios con horas extraordinarias.
2. Decreto de Alcaldía, N°1941/2021, N°2022/2021, N2261/2021 que aprueban programaciones de horas extraordinarias correspondientes a los meses de agosto, septiembre y octubre de 2021, respectivamente, para los funcionarios de Planta y Contrata.
3. Que, consistente con lo dispuesto en el artículo 4° y 5° del Reglamento Municipal N°2/2019, las horas extraordinarias deben ser compensadas en tiempo, y solo en caso que no pueda ser compensada de esta manera, se pueden compensar en dinero.
4. Certificados emitidos por Patricia Campos Arancibia, Directora de DIDECO, en los que se informa que la funcionaria Vanesa Campos Benvenuto, realizó horas extraordinarias durante los meses de agosto y septiembre de 2021.
5. Certificado emitido por Gustavo Alessandri Bascuñan, alcalde de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, en el que informa que los funcionarios Jorge Vergara Guajardo y Bárbara Zamorano Palacios, realizaron horas extraordinarias durante el mes de octubre.
6. Certificados emitidos por Paulina Maldonado Pinto, por orden del Alcalde, en los cuales informa que los funcionarios Juan Pablo Destuet, Valentina Zamora Cisternas, Antonio Molina Daine, Claudio Allendes Guerra, Ma. Ignacia Gamboa Guajardo, Yolanda Marín Pérez, Benito Urrutia Cisternas, Scarlett Salinas Alvarado y Rodrigo Navas Ugarte, realizaron horas extraordinarias durante el mes de octubre de 2021.
7. Certificado emitido por Benito Urrutia Cisternas, Director de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones, en el que informa que los funcionarios Carolina Baez Espinoza, César Farias Figueroa y Claudio Aravena, realizaron horas extraordinarias durante el mes de octubre de 2021.
8. Certificados emitidos por S. Patricia Campos Arancibia, Directora de DIDECO, en los que se señala que los funcionarios Luis Tapia Cisternas, Olga Cárcamo Zamora, Nicole Osses Chamizo, Patricio Silva Valencia, Hilda Fernández Castillo, Jacqueline Jeldes Fernández, Paula Guajardo Cisternas, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de octubre de 2021.



9. Certificados emitidos por Ma. Ignacia Gamboa Guajardo, Directora de Administración y Finanzas, en los cuales se informa que Pía Figueroa Cortés, Leonardo Valenzuela Rojas, Paula Olivares González, Julián Aránguiz Cisternas, Ana Olivares Figueroa, realizaron horas extraordinarias durante el mes de octubre de 2021.
10. Certificados emitidos por Juan Pablo Destuet, Asesor Jurídico, que señalan que los funcionarios Ma. Victoria Olave Moya y Andrés Soza Reinoso, realizaron horas extraordinarias durante el mes de octubre de 2021.
11. Certificado emitido por Claudio Allendes Guerra, que informa horas extraordinarias realizadas por el funcionario Rodrigo Muñoz Valenzuela, durante el mes de octubre de 2021.
12. Certificado emitido por Rodrigo Garay Ruiz, Juez JPL, que señala que la funcionaria Judith Polanco Silva, realizó horas extraordinarias durante el mes de octubre de 2021.
13. Certificados emitidos por Rodrigo Navas Ugarte, Director de Secpla, que informan que los funcionarios Vania Saavedra Herrera, Alvaro Vásquez Urises, Pedro Allende Alegria, Alicia Vásquez Hernández, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de octubre de 2021.
14. Certificados emitidos por Rodrigo Navas Ugarte, Director de Seguridad Pública Comunal (s), que informa que el funcionario Aldo Figueroa Figueroa, efectuó horas extraordinarias durante el mes de octubre de 2021.
15. Certificados emitidos por Jorge Chaban Vilches, Director de Seguridad Pública Comunal, que informan que los funcionarios Juan Martínez Curinao, Carlos Molina Montoya, Rodrigo Figueroa Gutierrez y Cristopher Troncoso Figueroa, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de octubre de 2021.
16. Certificado emitido por Scarlett Salinas Alvarado, Directora de Obras (s), que informa que los funcionarios Adriana Godoy Rojas, Francisca Torres Figueroas y Patricia Manzo Neico efectuaron horas extraordinarias durante el mes de octubre de 2021.
17. Certificado N°359/2021, emitido por Benito Urrutia Cisternas, Director de DIMAO (s), en el que señala que los funcionarios allí mencionados, realizaron horas extraordinarias durante el mes de octubre de 2021.
18. Certificado emitido por G. Antonio Molina Daine, donde se indica que la funcionaria Fabiola Orellana Campos, efectuó horas extras durante el mes de octubre de 2021.
19. Certificado emitido por Aldo Figueroa Figueroa, Encargado de Emergencia y Protección Civil Pública, el cual informa que la funcionaria Eileen Fernández Pérez, efectuó horas extraordinarias durante el mes de octubre de 2021.

DECRETO:

1° **APRUEBESE** pago de horas extraordinarias correspondientes al mes de agosto de 2021, según el siguiente detalle:

RUT	NOMBRE	No. Hrs 25%	No. Hrs. 50%
	CAMPOS BENVENUTO VANESA	31	17

2° **APRUEBESE** pago de horas extraordinarias correspondientes al mes de Septiembre de 2021, según el siguiente detalle:

RUT	NOMBRE	No. Hrs 25%	No. Hrs. 50%
	CAMPOS BENVENUTO VANESA	30	0



ZAPALLAR



ZAPALLAR

1833

3° **APRUEBESE** el pago de horas extraordinarias correspondientes al mes de octubre de 2021, de los funcionarios Planta y Contrata individualizados a continuación:

RUT	NOMBRE	No. Hrs 25%	No. Hrs. 50%
	ALLENDES GUERRA CLAUDIO NICOLAS	3	6
	ALLENDE ALEGRIA PEDRO	4	0
	ARANGUIZ CISTERNAS JULIAN	10	7
	ARAVENA SOTO CLAUDIO	3	0
	BAEZ ESPINOZA CAROLINA ANDREA	0	6
	CARCAMO ZAMORA OLGA	27	3
	CISTERNAS GUTIERREZ ROLANDO DAVID	10	23
	CISTERNAS PASACHE FRANCISCO ROBINSON	31	57
	DESTUET GONZALEZ JUAN PABLO	18	2
	ESPERGUE CISTERNAS RODRIGO PATRICIO	10	40
	FARIAS FIGUEROA CESAR FELIPE	7	0
	FERNANDEZ CASTILLO HILDA EDITH	26	19
	FERNANDEZ LANDEROS HECTOR HERNAN	8	3
	FERNANDEZ PEREZ EILEEN	17	28
	FIGUEROA CORTES PIA SOLEDAD	15	0
	FIGUEROA FIGUEROA ALAN GASTON	26	13
	FIGUEROA FIGUEROA ALDO FELIPE	25	40
	FIGUEROA FIGUEROA HERNAN RODRIGO	19	30
	FIGUEROA GUTIERREZ RODRIGO	11	4
	GAMBOA GUAJARDO MARIA IGNACIA	7	5
	GIL FERNANDEZ JAIME	27	39
	GODOY ROJAS ADRIANA	12	0
	GUAJARDO CISTERNAS PAULA	13	10
	JELDES FERNANDEZ JACQUELINNE	25	13
	MANZO NEICO PATRICIA	6	0
	MARIN PEREZ YOLANDA	34	15
	MARTINEZ CURINAO JUAN ESTEBAN	7	4
	MARTINEZ PEREIRA GILBERTO	13	30
	MOLINA MONTOYA CARLOS EDUARDO	12	16
	MOLINA DAINE GERARDO ANTONIO	7	0
	MUÑOZ VALENZUELA RODRIGO JAVIER	4	0
	NAVAS UGARTE RODRIGO	19	0
	NAVARRO SILVA JOSE ALEJANDRO	7	40
	NUÑEZ GOMEZ RIGOBERTO	11	27
	OLAVE MOYA MARIA VICTORIA	10	0
	OSSES CHAMIZO NICOLE MARGARITA	14	21
	OLIVARES FIGUEROA ANA FRANCISCA	14	0
	OLIVARES GONZALEZ PAULA VALERIA	10	0
	PERALTA SECO FERNANDA MELISSA	17	0
	POLANCO SILVA JUDITH MARIA	14	0
	SAAVEDRA HERRERA VANIA ALEJANDRA	1	0
	SALINAS ALVARADO SCARLETT	23	4
	SECO CISTERNAS JOSE DAVID	3	17
	SECO TORO ALEXIS ROBERTO	26	22
	SILVA VALENCIA PATRICIO ENRIQUE	21	0
	TAPIA CISTERNAS LUIS ALBERTO	26	29
	TORRES FIGUEROA FRANCISCA	7	0
	TRONCOSO FIGUEROA CRISTOFHER ALEXANDER	2	12
	URRUTIA CISTERNAS BENITO ANTONIO	4	4
	VALENZUELA ROJAS LEONARDO ANDRES	10	0
	VASQUEZ ERISES ALVARO ANDRES	6	0
	VASQUEZ HERNANDEZ ALICIA	3	4



ZAPALLAR

ZAPALLAR



	VERGARA GUAJARDO JORGE JAVIER	22 /	2 /
	VILLALON SILVA MIGUEL ANGEL	35	50 /
	ZAMORANO PALACIOS BARBARA	10	0

4° **APRUEBESE** la compensación de horas extraordinarias para los siguientes funcionarios:

RUT	NOMBRE	No. Hrs 25%	No. Hrs. 50%
	ORELLANA CAMPOS FABIOLA	2	0
	SOZA REINOSO ANDRES	9 /	0
	ZAMORA CISTERNAS VALENTINA	1	0

La supervisión del cumplimiento de las horas trabajadas en horarios diurnos, nocturnos, días sábados, domingos y festivos y el control de los trabajos extraordinarios, será efectuada por el Director o Jefe de la Unidad que corresponda con la supervigilancia de la Unidad de Recursos Humanos.

El pago de aquellas horas realizadas procederá solo hasta la concurrencia de las horas extraordinarias autorizadas para cada funcionario, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales contenidas en la ley N°18.883, del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y REGISTRESE.



Gerardo Antonio Molina Daint
SECRETARIO



Paulina Maldonado Pinto
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

Distribución:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Administración y Finanzas
- 4.- Oficina de Transparencia
- 5.- Archivo: Recursos Humanos

CTL / SEC / RRHH / pfc

V.Z.C.

